

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. DE FOLIO:

142-2025

FECHA:

11 de marzo de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]			No. Exl. [REDACTED] No. INT. [REDACTED]		
COLONIA: PRIMERO ES CORTAZAR			LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.		COLONIA REGULAR: ☒
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:			EL MISMO		TEL: [REDACTED]
TIPO DE OBRA					
☐ CONSTRUCCIÓN	☐ AMPLIACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ DEMOLICIÓN	☐ CIMENTACIONES	
☐ ÁREAS JARDINADAS	☒ MUROS	☐ LOSA	☐ PAVIMENTOS	☐ MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA: ☒ NORMAL		☐ REGULARIZACIÓN	☐ PRÓRROGA	☐ REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
☒ HABITACIONAL	☐ COMERCIAL	☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	☐ OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
☐ MARGINADO	☐ ECONÓMICO	☒ MEDIO	☐ RESIDENCIAL	☐ DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO: [REDACTED]					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO: [REDACTED]			FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA: [REDACTED]		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
☒ ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☐ ESCRITURAS	☐ COPIA DE PREDIAL	☐ RECIBO DE AGUA O LUZ	☐ ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
☐ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐ INE O CARTA PODER	☐ COPIA DE PRO.	☐ AVALLO	☐ PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
☐ PLANO ESTRUCTURAL	☐ MEMORIA O CÁLCULO ESTRUCTURAL				
UNIDAD DE MEDIDA:					
☐ VIVIENDA	☐ M2	☒ METRO			
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 55.00 ML				
COSTO:	TOTAL: \$ 187.00				
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	LOTE				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN PLANTA BAJA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	11 de mayo de 2025				
PRO:	[REDACTED]				

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE 55.00 ML DE MUROS EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN. *** LA

CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 411, 412, 417, 418, 427, 431, 432, 404 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SECCIÓN 535 Y 531 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SECCIÓN 26 DE LOS DECRETOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, EN LA SECCIÓN 26 DE LOS DECRETOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

SOLICITANTE

C.c: Archivo

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

DIRECCIÓN

AS
ANO Y
AL



ELABORACIÓN 2024 - 2025